



AVISO IMPORTANTE



SEMÁFORO AMARILLO

A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES DE ESTA PRIMERA FASE:



A PARTIR DEL DÍA **LUNES 26 DE ABRIL**



Se elimina la restricción a la movilidad vehicular nocturna de domingo a miércoles, pero se mantiene la restricción a partir de las 11:30 pm y hasta las 5:00 am los días jueves, viernes y sábado.



Los restaurantes podrán estar abiertos hasta las 12 de la noche de domingo a miércoles, y hasta las 10:30 pm de jueves a sábado.



Restaurantes, comercios, plazas comerciales, supermercados y hoteles podrán tener un aforo del 75% de su capacidad. Cines y teatros será del 50%.



Se reabren las áreas de juegos y deportivas en parques públicos y plazas comerciales

**Las unidades deportivas, ligas y torneos se mantienen cerrados.*



A PARTIR DEL DÍA **SÁBADO 15 DE MAYO:**



Reinician las prácticas profesionales de los estudiantes de educación superior.



Se reactivan los eventos sociales como bodas, XV años, bautizos o similares, con aforo de 100 personas en lugares cerrados y 200 en lugares abiertos.

¡Sigamos cuidando la salud de todos, para que podamos continuar con una Reapertura Económica Segura!



Usa cubrebocas



Sana distancia



Lavado de manos

Las actividades no mencionadas aquí se mantienen funcionando con los mismos horarios y protocolos actuales.

[REACTIVACION.YUCATAN.GOB.MX](https://reactivacion.yucatan.gob.mx)